

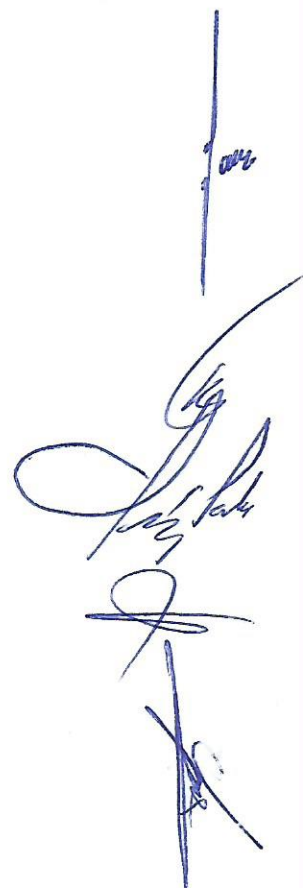
ASOCIACIÓN DE COLONOS
FRACCIONAMIENTO BURGOS BUGAMBILIAS A. C.

PROCEDIMIENTO
PARA ELECCIÓN DE
MESA DIRECTIVA
Y
COMITÉ DE VIGILANCIA

Three handwritten signatures in blue ink, stacked vertically on the right side of the page. The top signature is a simple, vertical stroke. The middle signature is more complex, with a large loop and a horizontal stroke. The bottom signature is also complex, with multiple loops and a horizontal stroke.

OBJETIVO:

Realizar la elección de los miembros de la Mesa Directiva y del Comité de Vigilancia de la Asociación de Colonos Fraccionamiento Burgos Bugambillas A. C., mediante una organización sistemática que garantice la transparencia del proceso y fortalezca la confianza de los asociados en una eficiente administración y clara rendición de cuentas de sus representantes.

A handwritten signature in blue ink is located on the right side of the page. To the left of the signature is a vertical line, also in blue ink, which appears to be a checkmark or a confirmation mark.

NORMAS DE OPERACIÓN:

- a) Las elecciones para sustitución de los miembros de la Mesa Directiva, así como para la renovación del Comité de Vigilancia, se llevarán a cabo en Asamblea, cada dos años, en el mes de marzo.
- b) La convocatoria se hará por los conductos establecidos en el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos
- c) Los formatos de "Planilla" y "Carta de Postulación", se entregarán en las oficinas de la Asociación desde 30 días antes de las elecciones y se recibirán en el mismo lugar para su registro, hasta quince días naturales antes de la fecha de celebración de la Asamblea.
- d) Diez días naturales antes de la Asamblea, la Mesa Directiva dará a conocer a los asociados las planillas registradas.
- e) Los asociados propietarios, poseedores o arrendatarios de casas unifamiliares, votarán directamente en la Asamblea. Las personas morales ejercerán el voto por conducto de su apoderado legal debidamente acreditado o por el representante que exhiba carta poder.
- f) El Presidente saliente presidirá las elecciones, excepto cuando participe en alguna planilla, en cuyo caso el Presidente del Comité de Vigilancia será quien conduzca; en el supuesto de que éste último compita como candidato en una planilla, la Asamblea deberá nombrar a un asociado para presidirla, siempre y cuando no sea integrante de alguna planilla.
- g) La elección se hará por mayoría de votos de los asociados y apoderados que asistan a la Asamblea. Los puestos de Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales de la Mesa Directiva se votarán en conjunto, de conformidad con las planillas registradas.
- h) Los tres miembros del Comité de Vigilancia se elegirán por mayoría de entre cinco asociados que la propia Asamblea proponga; quien resulte con mayor número de votos será designado Presidente.
- i) El voto será abierto mediante la entrega al escrutador de la tarjeta correspondiente. En caso de empate de dos o más votaciones sucesivas se continuará votando hasta obtener mayoría.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

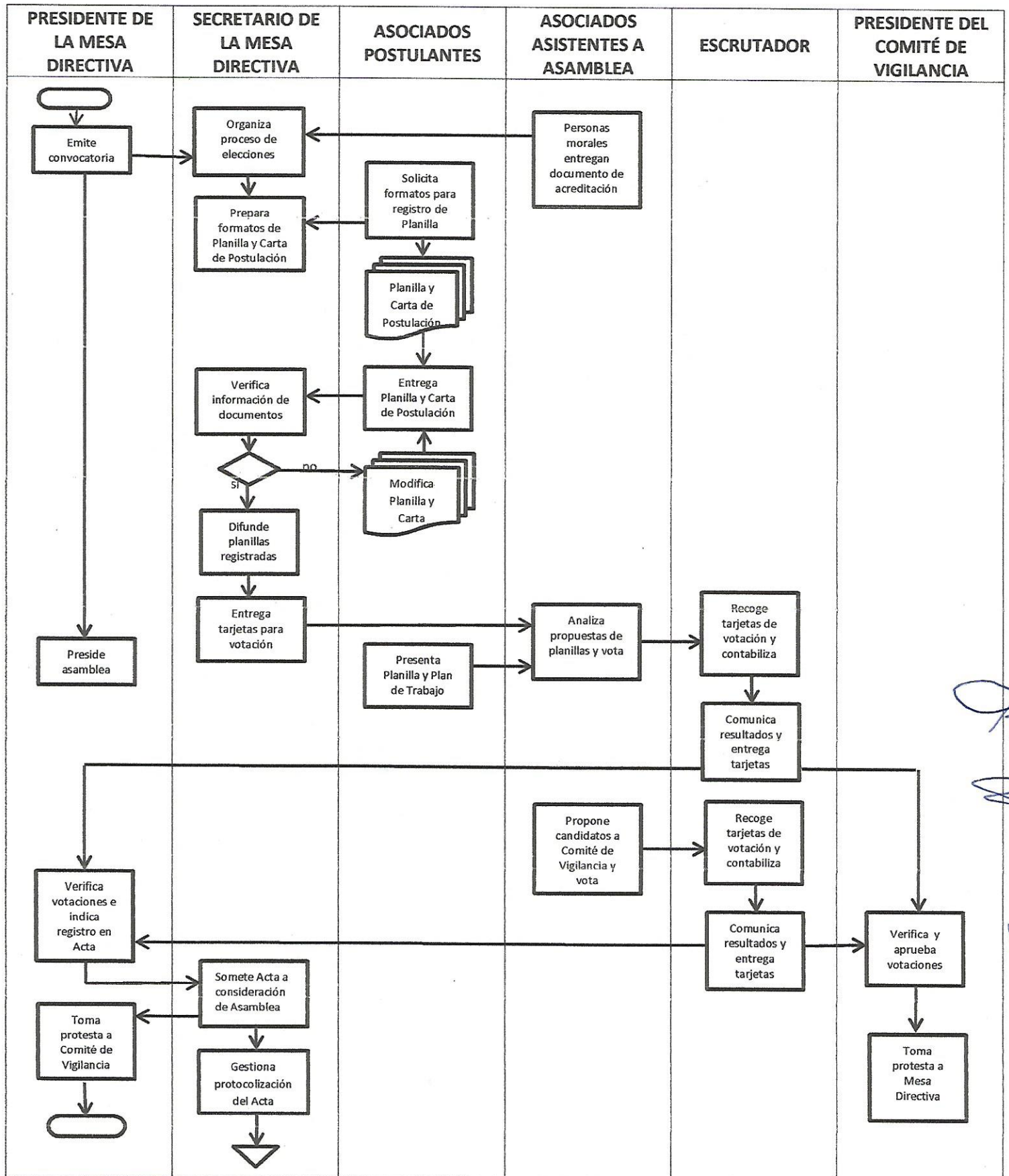
RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Presidente de la Mesa Directiva en funciones	Convoca a elecciones mediante Asamblea Ordinaria, en la forma y fecha prevista en los Estatutos, informando los requisitos en la oficina de la Asociación.
Secretario de la Mesa Directiva en funciones	Prepara los formatos de Planillas a registrar y Cartas de Postulación, que entregará a los postulantes entre los treinta y quince días previos al registro de planillas, en la Oficina de la Asociación.
Asociados postulantes	Solicitan al Secretario de la Mesa Directiva en funciones los formatos para registro de Planilla y Cartas Postulación.
	Anotan los datos solicitados en los formatos que reciben.
	Entregan Carta de Postulación y Planilla, en la Oficina de la Asociación, antes de quince días previos a la elección, solicitando acuse de recibo.
Secretario de la Mesa Directiva en funciones	Coteja datos de las Cartas de Postulación con la información disponible en la Oficina de la Asociación. Si procede, registra la planilla y la fija en el tablero de avisos de la Asociación, diez días antes de la Asamblea. Si procede acusa recibo. Si no procede devuelve al interesado
	Revisa la validez de acreditaciones de apoderados o cartas poder de personas morales, entregadas en la Oficina de la Asociación, antes de las 24 horas previas a las elecciones, para tener derecho a voto en la Asamblea.
Presidente de la Mesa Directiva en funciones	Preside la Asamblea de conformidad con la fecha, lugar y orden del día previsto en la convocatoria, previa verificación de quórum.
Secretario de la Mesa Directiva en Funciones	Entrega a cada asociado vigente o representante acreditado que ingrese a la Asamblea, una tarjeta para elegir planilla de Mesa Directiva y otra para elegir miembros del Comité de Vigilancia.

1006

[Handwritten signatures and initials]

Asociados postulantes	Presentan ante la Asamblea, a los integrantes de cada planilla y exponen la síntesis de su correspondiente Plan de Trabajo bianual.
Asociados asistentes a la Asamblea	Ejercen su voto abierto en la Asamblea, entregando al escrutador la tarjeta correspondiente a la elección de Mesa Directiva.
Escrutador	Contabiliza las tarjetas, comunica resultados a la Asamblea, y las entrega a los presidentes de la Mesa Directiva y del Comité de Vigilancia para su verificación.
Presidente de la Mesa Directiva en Funciones	Solicita a la Asamblea proponer cinco candidatos para elegir los tres del Comité de Vigilancia, precisando que quien obtenga mayor número de votos actuará como Presidente del mismo.
Asociados asistentes a la Asamblea	Ejercen su voto abierto en la Asamblea, entregando al escrutador la tarjeta correspondiente a la elección de Comité de Vigilancia.
Escrutador	Contabiliza las tarjetas, comunica resultados a la Asamblea, y las entrega a los presidentes de la Mesa Directiva y del Comité de Vigilancia en funciones, para su verificación.
Presidente de la Mesa Directiva en funciones	Verifica que se asiente en el Acta el resultado de ambas votaciones.
Secretario de la Mesa Directiva en funciones	Somete a aprobación de la Asamblea el Acta levantada, para realizar la gestión de registro notarial en los quince días posteriores y archiva
Presidente electo del Comité de Vigilancia.	Toma protesta a los miembros de la nueva Mesa Directiva para la aceptación de sus cargos, su deber de cumplir con los Estatutos y su compromiso de trabajar en beneficio de los asociados.
Presidente electo de la Mesa Directiva.	Toma protesta a los miembros del nuevo Comité de Vigilancia para la aceptación de sus cargos, su deber de cumplir con los Estatutos y su compromiso de trabajar en beneficio de los asociados.
	Clausura la Asamblea.

DIAGRAMA DE FLUJO PARA ELECCIONES



FORMATOS:

PLANILLA “ _____ ”

Propuesta para Mesa Directiva durante el periodo 1º. Abril 20 a 31 de marzo 20 .

NOMBRE DE LOS CANDIDATOS	PUESTO
	PRESIDENTE
	SECRETARIO
	TESORERO
	VOCAL
	VOCAL
	VOCAL

PLAN DE TRABAJO BIANUAL (síntesis)

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

CARTA DE POSTULACIÓN

Temixco, Mor., a de del 20 .

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA,
ASOCIACION DE COLONOS FRACCIONAMIENTO BURGOS BUGAMBILIAS A. C.
P R E S E N T E S.

Con fundamento en el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos de la Asociación de Colonos Fraccionamiento Burgos Bugambilias A.C., quienes suscribimos la presente hacemos entrega de la planilla “ ”, para registro y participación en el proceso de elección de Mesa Directiva, cuyos miembros administrarán los recursos humanos, materiales y financieros de la Asociación, del primero de abril del 20 al treinta y uno de marzo del 20 ; para lo cual manifestamos:

- Ser mexicanos por nacimiento o naturalización (adjuntamos copias de credenciales del Instituto Nacional Electoral).
- Ser propietarios o poseedores de predios baldíos o casas unifamiliares fuera de condominio, o ser representante legal acreditado por algún condominio.
- Estar al corriente en los pagos de mantenimiento y agua.
- Contar con una residencia mínima de tres años dentro del Fraccionamiento.
- No contar con antecedentes penales ni haber cometido delitos patrimoniales.
- No trabajar para el Municipio de Temixco.

ATENTAMENTE

NOMBRE

DOMICILIO

FIRMA

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

